ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÌA IMPORVITRO S.A.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.------

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, diez de Mayo del dos mil diez, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece la señorita Ingeniera ROSANGELA SOLORZANO ALMEIDA, soltera, Ingeniera Comercial, a nombre y en representación de la Compañía **IMPORVITRO S.A.**, en su calidad de Gerente General. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÌA IMPORVITRO S.A.**, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO GUAYAQUIL - ECUADOR

conste **EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, Y SU CONSECUENTEMENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÌA IMPORVITRO S.A.**, de conformidad con las cláusulas y declaraciones que siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en la celebración de la presente escritura pública, la señorita Ingeniera ROSANGELA SOLORZANO ALMEIDA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía IMPORVITRO S.A., debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día diez de mayo del dos mil diez, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se agrega al presente instrumento, con el propósito de dar fiel cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas en la referida Junta. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS. UNO.-** La compañía **IMPORVITRO S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el día seis de Febrero de dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día cinco de Marzo de dos mil nueve. **DOS. DOS.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORVITRO S.A.**., en sesión celebrada el día diez de Mayo del dos mil diez resolvió: cambiar el

DENOMINACION SOCIAL de la compañía, y consecuentemente reforma el Estatuto Social de la compañía, conforme consta del acta que en copia certificada se agrega al presente instrumento. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula que precede, la señorita Ingeniera ROSANGELA SOLORZANO ALMEIDA, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la compañía IMPORVITRO S.A., debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día diez de Mayo del dos mil diez, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se agrega al presente instrumento, de conformidad con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior expresamente bajo juramento declara: **TRES. UNO.-** El cambio de denominación IMPORVITRO S.A. POR LA DE INMOHABILITY S.A; y como consecuencia de lo anterior se reforma el Capitulo Primero en su Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía IMPORVITRO S.A. **TRES. DOS.-** La reforma del Capitulo Primero en su Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía IMPORVITRO S.A. **TRES. TRES.-** Que declara bajo juramento que la compañía de su representación no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. **TRES. CUATRO.-**

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL NOTARIO PUBLICO DECIMO GUAYAQUIL - ECUADOR

Como consecuencia de lo anterior se reforma el el Capitulo Primero en su Artículo Primero, del Estatuto Social de la compañía IMPORVITRO S.A., en los términos constantes en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día diez de Mayo de dos mil diez, y que quedara de la siguiente forma:- **ARTICULO PRIMERO: El nombre de la sociedad es INMOHABILITY S.A. CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con los antecedentes expresados en la cláusula anterior, la compareciente, la señorita Ingeniera ROSANGELA SOLORZANO ALMEIDA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía IMPORVITRO S.A., debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día diez de Mayo del dos mil diez expresamente bajo juramento declara: que la compañía de la cual es representante legal no tiene suscrito contratos con el Estado Ecuatoriano. **CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía IMPORVITRO S.A., celebrada el diez de Mayo de dos mil diez, autorizó a la representante legal de la compañía, para que suscriba la presente escritura pública, así como también para solicitar a la Superintendencia de Compañías la aprobación y demás

SEÑOR NOTARIO

En el registro de Escrituras a su cargo sírvase incorporar una de Reforma de Estatutos Cambio de Denominación de la compañía IMPORVITRO S.A., conforme a la siguientes cláusulas.

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la presente Escritura Pública Ing. Rosangela Solórzano Almeida *en su calidad de Gerente General de la Compañía* IMPORVITRO S.A., conforme lo acredita el nombramiento que adjunto, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el veintitrés de Marzo de dos mil diez, por cinco años.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-DOS. UNO.- La compañía IMPORVITRO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Señor Notario Ab. Eduardo Alberto Falquez Ayala Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el seis de Febrero de dos mil nueve en el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, con resolución de la Superintendencia de la Compañías número cero cuatro 09-G-IJ-0001162, del veintiocho de Febrero del dos mil nueve **DOS. DOS.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas IMPORVITRO S.A., celebrada el diez de mayo de dos mil diez conoció los dos puntos del orden del día y aprobó punto por punto en la siguiente secuencia. **PRIMER PUNTO DEL ORDEL DEL DÍA.-** Reforma de Estatutos Capítulo Primero en su Artículo Primero Cambio de Denominación de IMPORVITRO S.A., por el de INMOHABILITY S.A., **QUEDANDO REFORMADO EL CAPÍTULO PRIMERO EN SU ARTÍCULO PRIMERO. - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** La Junta General de Accionistas conoció, aprobó y autorizó a la Gerente General para que legalice la Escritura Pública respectiva conforme al Acta aprobada por la Asamblea anexando la documentación legal pertinente.

TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS CAMBIO DE DENOMINACION.- Conforme lo que consta en la cláusula SEGUNDA la Ingeniera Rosangela Solórzano Almeida en su calidad de Gerente General de la Compañía IMPORVITRO S.A. **Declara bajo juramento la correcta Reforma de Estatutos de cambio Denominación de IMPORVITRO S.A., a INMOHABILITY S.A., conforme consta en el Acta debidamente aprobada por la Junta General de Accionistas de la Compañía IMPORVITRO S.A., del 10 de Mayo de 2010.**

CUARTA: DECLARACION DE LA REPRESENTANTE LEGAL.- La Ingeniería Rosangela Solórzano Almeida en su calidad de Gerente General de la Compañía IMPORVITRO S.A. **Declara bajo juramento que su Representada IMPORVITRO S.A., no tiene Contratos con el Estado a la fecha de esta Reforma de Estatutos de la Compañía IMPORVITRO S.A.**

Usted señor notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente Escritura firmado Abogado Julio Cesar Córdova Romo, Registro número dos mil cuatrocientos cincuenta y dos, agregando el nombramiento de la Representante Legal de la Compañía, Registro Único de Contribuyentes y el Acta de la Junta de General Extraordinaria de Accionistas, hasta aquí la minuta.

ING. ROSANGELA SOLORZANO ALMEIDA
GERENTE GENERAL

AB. JULIO CESAR CORDOVA ROMO
REG. 2452

DR. ROGELIO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA IMPORVITRO S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 10 DE MAYO DE 2010

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al día diez de Mayo de dos mil diez, en el local social de la Compañía **IMPORVITRO S.A.**, ubicada en la Calle Rumichaca 102 y Julián Coronel siendo las nueve horas treinta minutos de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

1).- DIEGO HERNAN ROMERO ESPINOSA Propietario de novecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa el 99.90% de las acciones. y **2).- JAIME EDUARDO POLIT POLIT** por sus propios derechos, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el 0.10% de las acciones..

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **DIEGO HERNAN ROMERO ESPINOSA**, para tratar el siguiente orden del día

1.- Reforma de Estatutos.- Capítulo Primero en su Artículo Primero. Cambio de Denominación.
2.- Autorización a la Gerente para que legalice la Escritura Pública respectiva con la documentación legal pertinente.

Preside la sesión el Señor Jaime Eduardo Polit Polit, el Presidente de la compañía quien ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Primer punto del orden del día.- Reforma de Estatutos.- Capítulo Primero en sus Artículos Primero. Cambio de Denominación. Art. 1.- El nombre de la sociedad es INMOHABILITY S.A.
El Señor Diego Hernán Romero Espinosa solicita la palabra y manifiesta que consta en la Escritura de Constitución de la compañía la denominación de IMPORVITRO .A., Artículo Primero.

MOCIONA QUE POR CONVENIENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y SU MEJOR ADMINISTRACIÓN EL CAMBIO DE DENOMINACION DE IMPORVITRO S.A., A INMOHABILITY S.A.

DELIBERADA LA MOCION POR LOS ACCIONISTAS, LA MISMA ES APROBADA POR UNANIMIDAD, QUEDANDO REFORMANDOS LOS ESTATUTOS EN SU CAPITULO PRIMERO ARTICULO PIMERO DENOMINACION CON EL NOMBRE INMOHABILITY S.A.

DR. ... PEREZ PIMENTEL NOTARIO ... DECIMO SEXTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Segundo punto del orden del día.- Autorizar a la Gerente General para que legalice la Escritura Pública respectiva con la documentación legal pertinente. Leído el segundo punto del orden del día por el secretario, a los accionistas.

La Junta de accionistas por unanimidad acuerda y autoriza para que la Gerente General legalice el trámite de las Escrituras Públicas respectivas constante en el segundo punto del orden del día.

Habiéndose terminado con el conocimiento y aprobación de cada uno de los puntos del orden del día. La Junta General autoriza para que la Gerente General Ingeniera Rosangela Solórzano

Almeida suscriba la Escritura Pública de cambio de Denominación, para que realice las gestiones legales para el perfeccionamiento de la misma.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma

JAIME EDUARDO POLIT POLIT
PRESIDENTE

DIEGO HERNAN ROMERO ESPINOSA
ACCIONISTA - SECRETARIO

ING. ROSANGELA SOLORZANO ALMEIDA.
GERENTE GENERAL

Certifico que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

ING. ROSANGELA SOLORZANO ALMEIDA.
GERENTE GENERAL

IMPORVITRO S.A.
Vitro Importadores

Guayaquil, 22 de Marzo del 2010

Ingeniera
Rosangela Solórzano Almeida
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarles que la sociedad denominada **IMPORVITRO S.A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL,** por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

IMPORVITRO S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 06 de Febrero del 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 05 de Marzo del 2009.

Atentamente,

Jaime Eduardo Pólit Pólit
Presidente de la Junta General

Razón: Acepto el cargo.- Guayaquil, 22 de Marzo del 2010.

Rosangela Solórzano Almeida
GERENTE GENERAL

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO GUAYAQUIL - ECUADOR

QUITO:
Isla San Cristobal E-43 y Av. General Enriquez
Pbx: (02) 2561-551 • Fax: (02) 2566-696

GUAYAQUIL:
Julian Coronel y Rumichaca Esquina
Pbx: (04) 2304-184 • Fax: (04) 2302-592

Una empresa del Grupo ROMERO
www.gruporomero.com

NUMERO DE REPERTORIO: 13.200
FECHA DE REPERTORIO: 23/Mar/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:55

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintitres de Marzo del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **IMPORVITRO S.A.,** a favor de **ROSANGELA SOLORZANO ALMEIDA,** a foja **26.871,** Registro Mercantil número **5.111.**

ORDEN: 13200

S

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

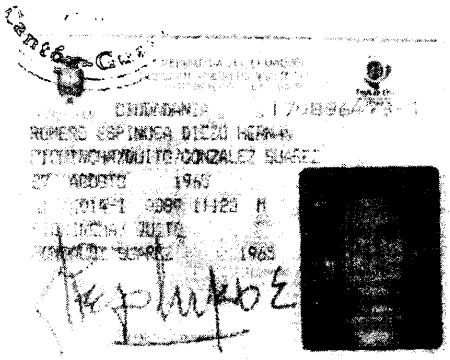

ROMERO ESPINOSA DIEGO HERNAN

27 AGOSTO 1968

1968

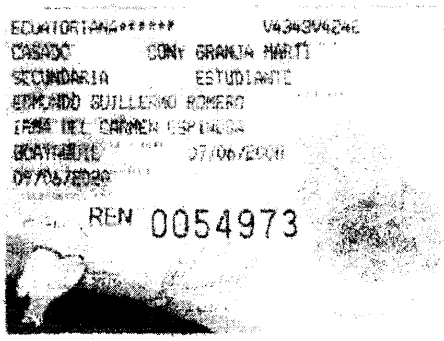

ECUATORIANA

CASADO CON GRANJA MARTI

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CASADO GUILLERMO ROMERO

REN 0054973

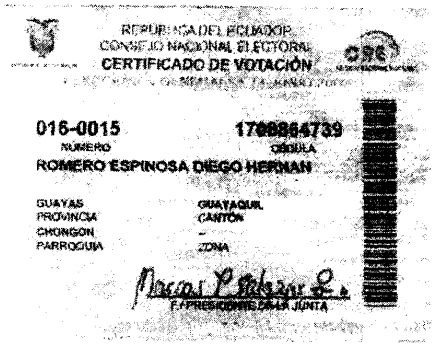

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

016-0015
NÚMERO

1708864739
CÉDULA

ROMERO ESPINOSA DIEGO HERNAN

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CHONGON
PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A)

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales

2009

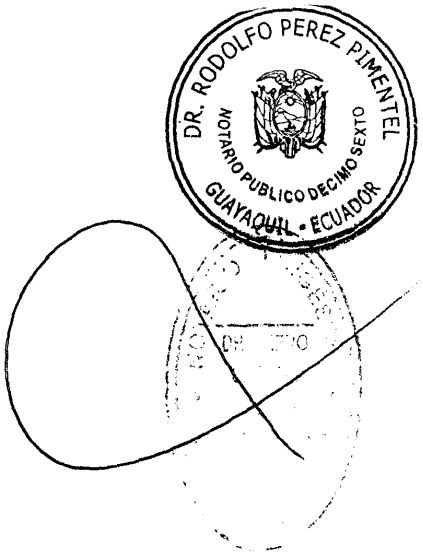

Cantón Gut

CIUDADANIA 171356704-6
POLIT POLIT JAIME EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
18 SEPTIEMBRE 1975
009- 0342 07076 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975

ECUATORIANA****** E4443I4442
CASADO MARIA GABRIELA ROMERO ESPINOZA
SUPERIOR ESTUDIANTE
JAIME POLIT
MARIA ELENA POLIT
RUMIÑAHUI 07/11/2007
07/11/2019
REN 2551170

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

186-0293 171[illegible]
NÚMERO CÉDULA
POLIT POLIT JAIME EDUARDO

PICHINCHA CANTÓN
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA ZONA

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992625996001

RAZON SOCIAL: IMPORVITRO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ROMERO ESPINOSA DIEGO HERNAN

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/03/2009	**FEC. CONSTITUCION:**	05/03/2009
FEC. INSCRIPCION:	15/07/2009	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	15/07/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VIDRIO FLOTADO, PROCESADO TEMPLADO Y DE

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: RUMICHACA Número: 102 Intersección: JULIAN CORONEL Referencia ubicación: FRENTE A LA PUERTA DOS DEL CEMENTERIO GENERAL Telefono Trabajo: 042304184

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO GUAYAQUIL - ECUADOR

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:**

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:**

María Belén Solís
DELEGADA DEL
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

RENTAS INTERNAS LITORAL SUR SRI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WJYSAZA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO **Fecha y hora:** 15/06/2009

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992625996001

RAZON SOCIAL: IMPORVITRO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/03/2009

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VIDRIO FLOTADO, PROCESADO TEMPLADO Y DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: RUMICHACA Número: 102 Intersección: JULIAN CORONEL Referencia: FRENTE A LA PUERTA DOS DEL CEMENTERIO GENERAL Telefono Trabajo: 042304184

María Belén Solís Terán
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WJYCAZA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 19/08/2009

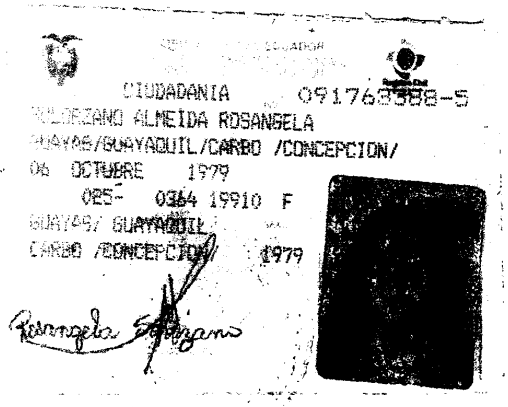

CIUDADANIA 091765588-5
SOLORZANO ALMEIDA ROSANGELA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
06 OCTUBRE 1979
025- 0364 19910 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION 1979

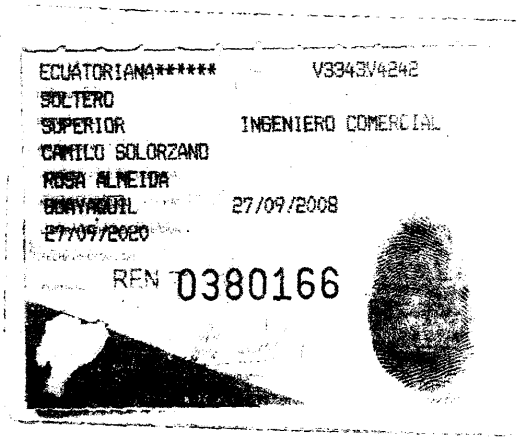

ECUATORIANA***** V3343V4242
SOLTERO
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
CAMILO SOLORZANO
ROSA ALMEIDA
GUAYAQUIL 27/09/2008
27/09/2020
REN 0380166

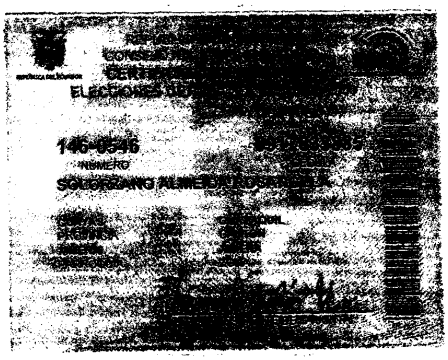

ELECCIONES
146-0546
NUMERO
SOLORZANO ALMEIDA

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

IMPRIMIR

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7300103
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: SOLORZANO ALMEIDA ROSANGELA
FECHA DE RESERVACIÓN: 06/05/2010 9:01:54 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

134721 IMPORVITRO S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- INMOHABILITY S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 05/06/2010

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

trámites para el perfeccionamiento legal del cambio de DENOMINACION SOCIAL, y reforma de Estatuto constantes en el presente instrumento público, su inscripción en el Registro correspondiente, y realice cuantas gestiones sean necesarias para que tenga cabal eficacia jurídica. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo, para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública. Abogado Julio Cesar Cordova Romo, Registro Profesional numero dos mil cuatrocientos cincuenta y dos del Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, a la otorgante, quien la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

p. IMPORVITRO S.A.
RUC N° 0992625996001

ING. ROSANGELA SOLORZANO ALMEIDA
C.C. N° 00917633885

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO TRIGESIMO, EN FE DE ELLO CONFIERO CUARTA COPIA CERTIFICADA DE **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÌA IMPORVITRO S.A.** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

Dr. Piero G... Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON ...QUIL

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA IMPORVITRO S.A. POR LA DE INMOHABILITY S.A.**, otorgada ante mi **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMA TITULAR,** el día 10 de Mayo del dos mil diez, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.10. 0003403, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, suscrita el 27 de Mayo del dos mil diez, quedando anotada al margen de los testimonios que anteceden.- Guayaquil, 18 de Junio del 2010.- Doy fe.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA
Cantón Guayaquil

Dr.Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA SEPTIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL
CANTON GUAYAQUIL

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA IMPORVITRO S.A., otorgada ante mí el 6 de febrero del 2009, he tomado nota del CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPORVITRO S.A., conforme consta del testimonio que antecede.- Guayaquil, veintiocho de junio del dos mil diez.-

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

NUMERO DE REPERTORIO: 30.004
FECHA DE REPERTORIO: 22/jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha cinco de Julio del dos mil diez, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC-IJ-DJC-G-10-0003403,** dictada por el **Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Álvarez,** el **27 de mayo del 2010,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **IMPORVITRO S.A. por la de INMOHABILITY S.A.** y **Reforma de Estatutos,** de fojas **67.326 a 67.346,** Registro Mercantil número **12.534.- 2.-** Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 30004

$

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo No. 270 de Marzo 31 de 1.978, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de (15) foja(s) es igual al documento que se me exhibe.
Guayaquil, 16 SET. 2010

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR